

**ACTA N.º 51  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

**LISTA DE ASISTENTES**

**Por el Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca, con 6.020 acciones.**

D. Guillermo Palacín Castro	D. José María Romance Plou
D <sup>a</sup> Lourdes Arruebo de Lope	D. Guillermo Boix Sánchez
D. Mariano Fañanás Blanc	D. Jesús Escario Gracia
D. José Miguel Malo Betoré	D. Joaquín Anacleto Giménez
D. Fco. Javier Sadornil Gutiérrez	

En Huesca, en la sede de la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2023, se celebra reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal, presidida por D. Guillermo Palacín Castro y actuando como Secretario de la misma D. José María Romance Plou, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

**1º.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

**2º.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda aprobar la Gestión Social presentada por el Consejo de Administración de GRHUSA.

**3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.**

Formuladas, en todos sus documentos, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2022, se someten a la consideración de la Junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Sr Presidente presenta ante la Junta General, el Informe de Auditoría elaborado por la Empresa **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**, que recalca que estas cuentas anuales del ejercicio 2022, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRHUSA a 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual. Indica igualmente que contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Por unanimidad se procede así a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad en el ejercicio de 2022, que fueron formuladas por todos los administradores y que coinciden con las auditadas.

**4º. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

También se acuerda por unanimidad aplicar la totalidad del resultado positivo obtenido 981,29 €, a incrementar la cuenta de Reservas Voluntarias.

**5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

**6º.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, incluyendo al Secretario de la misma, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**7º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. Guillermo Palacín Castro

EL SECRETARIO,



Fdo: D. José María Romance Plou



**ACTA N.º 52**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

**LISTA DE ASISTENTES**

Por el **Consortio Agrupación N.º 1 Huesca, con 6.020 acciones.**

D. José Miguel Veintemilla Martínez	D. José María Romance Plou
D. Juan Manuel Lorente Ortillés	D. Domingo Monaj Tricas
D. José Miguel Malo Betoré	D. Iván Mairal Bordanaba
D. José María Loscertales Aranda	D.ª Laura Climente Lain
D.ª Mónica Soler Navarro	D.ª Nuria Pargada Zapater
D.ª Elena Ventura Sanromán	

Estando presente también en la reunión, con voz pero sin voto, la Gerente de GRHUSA D.ª Teresa Viu Callizo y el Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA D. Ángel David Zamora Acín.

En Huesca, en la Sala de Reuniones de GRHUSA, sita en Carretera de Fornillos de Apiés, Km. 4,9, Huesca, siendo las 11:00 horas del día jueves 02 de noviembre de 2023, se celebra reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad con carácter universal, estando presente todo el capital desembolsado y aceptándose por unanimidad de los asistentes la celebración de la misma, con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
3. Cese en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Nombramiento de los nuevos Consejeros.
5. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

**1.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
3. Cese en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Nombramiento de los nuevos Consejeros.

5. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.

## **2.- DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Se acuerda por unanimidad designar como Presidente y Secretario no consejero de la Junta a D. José Miguel Veintemilla Martínez y a D. Ángel David Zamora Acín, respectivamente.

## **3.- CESE EN SUS CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

Se aprueba el cese en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía:

- *D. Guillermo Palacín Castro.*
- *D. José María Romance Plou.*
- *D. Jesús Escario Gracia.*
- *D. Guillermo Boix Sánchez.*
- *D.ª Lourdes Arruebo de Lope.*
- *D. Mariano Fañanás Blanc.*
- *D. Carlos Gamarra Ezquerro.*
- *D. José Miguel Malo Betoré.*
- *D. Joaquín Anacleto Giménez.*
- *D.ª Eva García Abós.*

Agradeciéndoles los servicios prestados.

## **4.- NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS CONSEJEROS.**

Se acuerda nombrar, en sustitución de los anteriores miembros del Consejo de Administración y por el plazo estatutario de cuatro años, como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a propuesta del Consorcio Agrupación N.º 1 Huesca, a los siguientes señores:

- D. José Miguel Veintemilla Martínez, mayor de edad, vecino de Huesca, calle Miguel Servet, n.º 12, 3º Dcha., C.P. 22002 y con DNI n.º 17.197.927-E, presente en la Junta.
- D. José María Romance Plou, mayor de edad, vecino de Huesca, calle Ramón J. Sender, n.º 5 Izq., 2º D, C.P. 22005, y con DNI n.º 25.133.168-X, presente en la Junta.
- D. Iván Mairal Bordanaba, mayor de edad, vecino de Jaca, calle Valle de Broto, n.º 1, Piso Ático, C.P 22700 y con DNI n.º 18.171.050-S, presente en la Junta.

- D.<sup>a</sup> Laura Climente Lain, mayor de edad, vecina de Jaca, Avd. Jacetania, n.º 50, 1º D, C.P. 22709 y con DNI n.º 18.170.489-Y, presente en la Junta.
- D.<sup>a</sup> Elena Ventura Sanromán, mayor de edad, vecina de Sabiñánigo (Huesca), calle Serrablo, n.º 37, 1º A, C.P. 22600 y con DNI n.º 18.168.129-S, presente en la Junta.
- D.<sup>a</sup> Nuria Pargada Zapater, mayor de edad, vecina de Biescas (Huesca), calle Cantarranas n.º 21, C.P. 22630 y con DNI n.º 18.034.457-L, presente en la Junta.
- D. Domingo Monaj Tricas, mayor de edad, vecino de Nueno (Huesca), calle Alta, S/N, C.P. 22150, y con DNI n.º 18.040.620-H, presente en la Junta.
- D. José María Loscertales Aranda, mayor de edad, vecino de Siétamo (Huesca), calle Manantiales, n.º 7, C.P. 22120 y con DNI n.º 17.739.605-G, presente en la Junta.
- D. José Miguel Malo Betoré, mayor de edad, vecino de Huesca, calle Doña Sancha, n.º 21, 4º A, C.P. 22005, y con DNI n.º 18.018.264-H, presente en la Junta.
- Don Juan Manuel Lorente Ortillés, mayor de edad, vecino de Zaragoza, Avenida de la Ilustración, n.º 17, Casa 57 Bajo, C.P. 50012 y con DNI n.º 25.134.602-H, presente en la Junta.

➤ .....Además, también se acuerda por unanimidad que el secretario del Consejo de Administración de GRHUSA no sea consejero, si no el Director Jurídico y de Contratación de GRHUSA, D. Ángel David Zamora Acín, mayor de edad, vecino de Huesca, calle Mateo Estaún Llanas, n.º 8B, 2º E, y con DNI 18.043.959-E, presente en la Junta.

Los nombrados presentes en el acto, aceptan su cargo y toman posesión de los mismos, prometen desempeñarlo bien y fielmente manifestando no estar inmersos en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consideradas en el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, del personal al servicio de las Administraciones, de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones legales aplicables de ámbito estatal o autonómico.

**5.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, así como al Secretario de la misma, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar

## GESTION DE RESIDUOS HUESCA, S.A.U.

---

cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

### 6º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO



Fdo: D. Ángel David Zamora Acín



**ACTA N.º 53**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL**

**LISTA DE ASISTENTES**

Por el **Consortio Agrupación N.º 1 Huesca, con 6.020 acciones.**

D. José Miguel Veintemilla Martínez	D.ª Elena Ventura Sanromán
D. Antonio Laborda Mur	D. Juan Manuel Lorente Ortillés
D. José Miguel Malo Betoré	D. Domingo Monaj Tricas
D. José María Loscertales Aranda	D. Iván Mairal Bordanaba
D.ª Mónica Soler Navarro	D.ª Laura Climente Lain
D. Javier Solana Ramón	D. Javier Cazcarro Ipiés
D.ª Nuria Pargada Zapater	D. José María Romance Plou

De forma telemática a través de Zoom, siendo las 11:30 horas del día 16 de noviembre de 2023, se celebra reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal, presidida por D. José Miguel Veintemilla Martínez y actuando como Secretario no consejero de la misma D. Ángel David Zamora Acín, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

**1.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
3. Nombramiento del Auditor de Cuentas.
4. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
5. Ruegos y Preguntas.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

**2.- DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Se acuerda por unanimidad, designar como Presidente y Secretario no Consejero de la Junta a D. José Miguel Veintemilla Martínez y a D. Ángel David Zamora Acín respectivamente, que lo son del Consejo de Administración.

**3º.- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE CUENTAS.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de los Estatutos de la Sociedad, la Gerente de la Sociedad informa sobre la necesidad de la contratación de un Contrato de Servicios consistente en la Elaboración de la Auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión para GRHUSA, para los ejercicios siguientes.

D. David Zamora informa sobre el procedimiento seguido por la empresa para realizar esta contratación.

Comenta que el día 31 de octubre de 2023 se realizó por parte de GRHUSA, una Solicitud de Ofertas, a través de su sede electrónica, para realizar las Auditorías y el Informe de Gestión de los años 2023, 2024 y 2025 utilizando la figura del Contrato Menor y optando por una Pluralidad de Criterios de Adjudicación y con un valor estimado de 12.000,00 € (Doce mil Euros), a cuatro empresas del sector:

- **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**
- **BS AUDIT, S.L.P,**
- **BDO AUDITORES, S.L.P.**
- **CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.**

De dicha Solicitud de Ofertas realizada a estos cuatro licitadores, únicamente ha presentado Oferta **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**

Además, se informa, que los criterios de adjudicación dispuestos en esta Solicitud de Ofertas eran para un máximo de 100 Puntos, 70 al Precio, 10 a las Mejoras sobre las Prescripciones Técnicas y 20 al Valor Técnico de la Propuesta.

A continuación, expone que tras la valoración realizada, en función de los criterios dispuestos en esta Solicitud de Ofertas, se produce la siguiente clasificación:

- **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P, por un importe total de 11.400,00 € (Once mil cuatrocientos Euros), IVA no Incluido. Puntuación 100 Puntos sobre 100.**

En definitiva, la oferta con mejor relación calidad-precio, corresponde a la oferta presentada por la empresa **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.**, domiciliada en Madrid.

Por último se informa que el artículo 22 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, establece que los auditores de cuentas pueden ser contratados por periodos máximos sucesivos de hasta tres años una vez que haya finalizado el periodo inicial, por lo que como **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.**, es el actual auditor, sólo

## GESTION DE RESIDUOS HUESCA, S.A.

---

puede ser contratado por un plazo de ejecución de tres años, de lo contrario se incumpliría por GRHUSA lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

A continuación, y por unanimidad de todos los asistentes, se adopta el siguiente acuerdo:

**Nombrar AUDITOR de esta sociedad a la mercantil ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P., con C.I.F. A-28860591**, con domicilio social en Madrid, calle Zurbano, 29, 2º Izq., C.P. 28010, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 58 general, 51 de la sección 3ª del libro de sociedades, folio 142, hoja 60867-2, inscripción 1ª y *con número de inscripción en el ROAC –Registro Oficial de Auditores de Cuentas- SO680*, por el plazo de TRES años, es decir 2023, 2024 y 2025.

**4º.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, así como al Secretario no Consejero de la misma, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

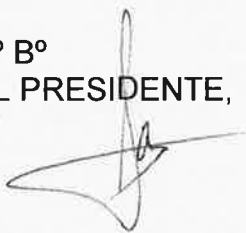
No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

**6º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. José Miguel Veintemilla Martínez

EL SECRETARIO,



Fdo: D. Ángel David Zamora Acín

